

ORDEN DE LA CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO POR LA QUE SE APRUEBA LA MEMORIA DE EVALUACIÓN ANUAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

El artículo 14 del Decreto 289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, regula la Memoria Anual de las Consejerías. Igualmente, el artículo 13.c) indica que las Comisiones de Transparencia elaborarán las propuestas de Memoria de evaluación anual de su ámbito de actuación y la elevarán para su aprobación a la persona titular de la Consejería.

La Comisión de Transparencia de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2022, ha acordado aprobar la propuesta de Memoria de Evaluación anual en materia de transparencia de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo correspondiente al ejercicio 2021, así como elevar la misma para su aprobación.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con la normativa citada, así como en el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 13.c) del Decreto 289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, en relación con el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Aprobar la Memoria de Evaluación anual en materia de transparencia de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo correspondiente al ejercicio 2021, que se adjunta como Anexo a la presente Orden. Dicha Memoria será publicada en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO



	ROCIO PILAR BLANCO EGUREN	27/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			